

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50 "
Ultramar, trimestre.....	12'50 "
Portugal, trimestre.....	3'50 "
Extranjero, trimestre.....	9 "
Número del día.....	0'10 "
Número atrasado.....	0'25 "

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Miércoles 28 de Marzo de 1883

Núm. 1.937

## Sustitucion de quintos

Se sustituyen los destinados á Ultramar como los procedentes de revision, sin que hagan anticipo alguno de dinero hasta quedar libres de toda responsabilidad.

Catedral, 13, y Agencia de Bóveda, plaza de Santo Domingo.

## TRAVIESAS.

Don Tomás Cobos compra todas cuantas se le presenten en los depósitos próximos á la via, pagando las de primera clase á los precios de 18, 19 y 20 reales una.

## Males inveterados

Que el sistema representativo adolece de grandes defectos en España, bajo todos los aspectos, que no se practica con pureza, es una verdad que todos los partidos reconocen y pregonan desde los bancos de la oposicion; siendo la promesa de cortar todos los abusos, de sujetarse estrictamente á la ley, de respetar, en fin, y hacer respetar el derecho de todos, la primera y principal parte del programa de cuantos aspiran á las poltronas del poder.

Ante la repeticion de los hechos, ante las lecciones de la experiencia, tales promesas son oídas ya como palinodias, que por bien que se canten, nadie les dá más fé ni valor que el que verdaderamente tienen: ninguno.

Por eso, sin dejar de celebrar la lisura con que se echan en cara unos á otros los mismos defectos, el que ama á su patria y el orden y la moralidad y la justicia, aparta la vista de ese pugilato vergonzoso; y por eso sin duda los pueblos caen en la indiferencia porque saben que todo cuanto hagan por su parte será nulo en cuanto sus propios intereses que no son ni pueden ser los del partido que dirige sus destinos; porque saben que todas las parcialidades y bandos políticos trabajan por su cuenta y para su cuenta, y nada más sin que la suerte de la patria sea nunca el principal objeto de sus afanes.

Pero el pueblo se vé agobiado, el pueblo sufre y se queja; y es de oír ante sus quejas el clamoreo de las banderías, de cuyas afirmaciones y ocurrencias vale la pena de tomar nota, si es que no despiertan en el ánimo la idea de la protesta.

Un diario, por ejemplo dice que habiendo los Sres. Sagasta y Martos etc., arreglado sus diferencias (?) y decretado el triunfo de algunos de los candidatos, «estas cosas las arreglaban y decretaban antes los electores.»

¡Antes! ¿Cuándo? ¿En tiempo de los apóstoles?

Vaya en gracia el recuerdo histórico por lo indeterminado de la época; pero á la verdad que no

siempre se está de humor para poder tomar á gracia tales afirmaciones.

La historia de las coacciones, de la arbitrariedad, de la conculcacion de las leyes en materia electoral, ¿comienza acaso por el advenimiento al poder del partido que hoy lleva las riendas del Gobierno?

Atrevimiento es y no pequeño evocar las imágenes del pasado en que tantas y repetidas veces no solo se han cometido todo género de abusos electorales sí que tambien se han falseado y hecho girones los principios en que el sistema representativo descansa.

Pero hay más: hay quien asegura que «antes los diputados léjos de ir á las Córtes á complacer al Gobierno iban á procurar el bien de los pueblos que por sus representantes los elegian» para deducir de aquí que los pueblos que eligen diputados ministeriales no tienen derecho á exigir nada ni á quejarse de sus representantes, porque ellos se tienen la culpa de sus males y á ellos solo compete el procurarse el remedio.

Los males que nos afligen vienen precisamente de antes de muy atrás, sin que esto quiera decir que en la actualidad se remedien eficazmente ni se procure con sinceridad, seria y formalmente de cortar sus profundas raíces.

El cuerpo electoral está rodeado de una porcion de circunstancias, es asediado por un sinnúmero de fuerzas que le obligan á permanecer inactivo é indiferente, ó á dejarse llevar por el irresistible ímpetu del más fuerte.

¿Qué ha de hacer el pueblo que vé lo que sucede y no ha olvidado lo que antes sucedía?

¿Los diputados de oposicion son acaso mejores representantes que los amigos del Gobierno? ¿Qué hicieron muchos de ellos cuando al poder se han unido ó al poder debieron su representacion, y con el poder y para el poder votaron?

El reclamo está bien presentado, pero es conocido.

Para que los pueblos puedan ejercer sus derechos digna y libremente es necesario desterrar el caciquismo en todas sus fases; lo mismo el que se apoya en la influencia del Gobierno, que el invencible que sustentan otras no ménos sinó más perniciosas influencias de las cuales no son nunca enemigos los poderes públicos.

Sean buenos y activos los representantes, comprendan su mision y defiendan los intereses que se les encomiendan, que entonces los gobiernos tendrán forzosamente que caminar por la senda que ellos tracen.

Así deben ser los diputados de ahora, para lo cual no se necesita, sinó es que en absoluto no fuese contraproducente, recurrir á los de antes.

Porque todo es relativo, y muy especialmente tratándose de buenos y malos diputados.

## La cuestion social

En toda Europa va adquiriendo tal actualidad, que la política se vé relegada á segundo término. Debemos felicitarlos que en España surja cuando tenemos libertad de discusion y de asociacion. Bajo un Gobierno conservador, quizás la comprension hubiera producido tranquilidad aparente, minada por mayores peligros.

El Gobierno se halla animado del mejor espíritu, manifestado por los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia en las conferencias celebradas estos días con los Sres. García Monfort, Ruiz Avila y marqués de Riscal.

Los tres últimos, en nombre de las sociedades que representan, han manifestado á los primeros que, en su sentir, no debe perseguirse sinó á los autores de delitos comunes, y de ninguna manera á los que profesan doctrinas compatibles con el empleo de los medios legales para su planteamiento.

Conformes los señores ministros con ese criterio, han alegado la dificultad de distinguir al principio entre unos y otros; pero han asegurado que hoy, con noticias más exactas, las prisiones se harán con más parsimonia y discernimiento, y los reos serán juzgados por la justicia ordinaria, sin medidas excepcionales.

Pasando á tratar del remedio, deben tenerse en cuenta dos socialismos, el fabril ó industrial y el agrario.

Al primero ofrece curacion eficaz un proyecto de ley que los gremios y la Sociedad de Amigos del País de Valencia han presentado al Congreso, por el cual se dá á los gremios organizacion vigorosa y vida independiente del Estado. Esto no es utopía: funciona ya en Valencia, gracias al Sr. García Monfort, y los resultados allí conseguidos garantizan el éxito para cuando la votacion de la ley permita generalizar las diversas aplicaciones de que el pensamiento es susceptible.

Respecto del socialismo agrario, sea que se creen propietarios pequeños, sea que el colono obtenga la perpetuidad de hecho del arriendo mientras cumpla sus compromisos, debe desaparecer á todo trance el proletariado campesino de Andalucía, donde el bracero depende de su jornal, ó cuando éste falta, de la benevolencia del propietario. Si ese bracero tuviera una hectárea en propiedad ó en arriendo seguro, como el colono vascongado, ni pasaria nunca hambre, ni seria nunca gravoso á nadie.

El señor ministro de Gracia y Justicia cree conveniente reunir para Setiembre próximo un Congreso al que acudan todos los interesados, fabricantes y sus operarios, propietarios y sus braceros, y se ventilen todas las cuestiones que á esas diversas clases afectan, de manera á llegar á una inteligencia, en vez de extremar la hostilidad que empieza á dejarse sentir.

En breve será sometida la idea al directorio y al Consejo de la Liga Nacional de Contribuyentes, y es de esperar tomen la iniciativa de convocar dicho Congreso.

El Gobierno, dice el señor ministro, está dispuesto á hacer lo que le corresponde. Pero puede poco en comparacion con lo que puede la sociedad entera. A ésta toca salir de su actitud pasiva.

Entre el interés particular bien entendido y el empleo acertado de esas fuerzas vivas de la civilizacion moderna, la asociacion y el crédito, debe zanjarse la dificultad satisfactoriamente para todos.

No es necesario, ni es practicable, despojar á unos en favor de otros. Todos pueden salir ganando si se esplican lealmente, sin miedo y sin odio.

España, tan inferior hoy en ciertas cosas á otras naciones, tiene sobre ellas la ventaja de que el problema social es aquí ménos complejo: no será, sin embargo, poca la honra que adquiera si logra adelantar un paso hácia la solucion.

(El Dia.)

## Policia neo-católica

Alarmado nuestro colega local *El Clamor* por los resultados que,

segun dice, va alcanzando la propaganda impía, escribe en su número del Sábado Santo un artículo conmovedor hasta cierto punto, denunciando á los católicos los manejos de sus enemigos, para excitarlos á la defensa.

Repite el colega tristísimas consideraciones expuestas en artículos de que ya nos ocupamos oportunamente; la profusion con que se reparten por las aldeas folletos y periódicos impíos; ¡guerra á Dios y su iglesia! lema escrito en la bandera de la nueva civilizacion; se ha dado, por lo visto, la consigna para que de uno á otro confin de España se insulten las creencias de casi todos los españoles, etc., etc.

Pero ¿qué pasa? preguntarán tambien alarmados nuestros lectores.

Un hecho sin ejemplo en los anales de la historia; un hecho que es síntoma de que estamos avocados á un cataclismo que solo la Providencia puede evitar.

¡En Arzúa se ha constituido un comité republicano, del que es secretario..... ¿el cura párroco?..... ¡No, el maestro de instruccion primaria!

¡Horror!

*El Clamor*, hace el sacrificio de olvidarse del papel digno que debe representar un periódico; *El Clamor*, en aras de su amor al bien, se convierte en denunciador, y presenta al maestro de Arzúa á la vergüenza pública por el enorme delito de ser secretario de dicho comité.

En Arzúa, segun dice nuestro colega, se hace propaganda para poner en ridículo el Sacramento de la Penitencia..... y esta propaganda aumentó desde la constitucion de ese comité.

¿Comprenden nuestros lectores á dónde dirige sus tiros la cristiana intencion de nuestro vecino?

Nada dice en su artículo acerca de la conducta del maestro de Arzúa ni como particular ni como funcionario; nada consigna en contra de él, ni denuncia falta alguna cometida en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

El citado maestro será—que no lo dudamos, ántes bien lo afirmamos en vista del ataque—será persona honrada, de moralidad intachable, celoso en el desempeño de su cargo, tendrá, en fin, todas las condiciones que hacen al hombre digno y apreciado.

Pero esto ¿qué importa? Ese maestro es liberal, y desde que como tal se significa, tiene que ser víctima de imputaciones calumniosas, debe ser perseguido. ¿No es esto?

¿Qué importa que su conducta como particular y como maestro satisfaga á todo el mundo y le dé derecho á la pública consideracion? El cumple perfectamente sus deberes, es celoso por la enseñanza; pero y esto ¿qué? ¿Es acaso bastante? No: ese maestro, por el hecho de serlo, no puede tener conciencia propia, ni pensamiento.

El maestro, por lo visto, debe ser únicamente *maestro*; casi un ser diferente del hombre, porque se le cierran las puertas que este tiene siempre abiertas.

La conducta de *El Clamor* en este asunto nos parece muy digna, muy levantada; ninguna queja tiene que formular contra un funcionario público que cumple sus deberes, y lanza contra él el emponzoñado dardo de la calumnia; le denuncia porque tiene opinión política y le atribuye parte activa en una propaganda que solo existe en la febril imaginación de los ultramontanos.

El maestro de instrucción primaria tiene iguales derechos: si como funcionario cumple dignamente su misión, si llena sus deberes á satisfacción de los padres y de sus superiores, si su moralidad no tiene tacha, libre en su opinión política, sea liberal ó sea reaccionario.

Si las ideas que *El Clamor* pone en evidencia al hacer esa indigna denuncia, fuesen aplicadas, llegaríamos á establecer una ley de descripción para los maestros de instrucción primaria, haciendo de ellos objeto de medidas especiales no aplicables á ningún otro ciudadano.

¿No vé *El Clamor*, y nos limitaremos al ramo de enseñanza, no vé figurando en comités, en juntas, y en toda clase de agrupaciones y asociaciones políticas, catedráticos de universidades y de institutos?

¿Por qué y en virtud de qué principio de justicia se ha de privar de ese derecho á los maestros de instrucción primaria?

Mas es inútil pedir la razón de ciertos ataques; que de antiguo sabemos á qué obedecen.

En la lucha que existe entre el progreso y la reacción, entre el despotismo y el derecho, tiene que haber un vencedor.

¿Cómo negar á éste ciertos desahogos!

Un colega se ocupa, aunque ligeramente, de un asunto sobre el que no hemos podido conseguir nos diese explicaciones el diario que lo inició.

Trátase de la idea de un tranvía sobre la carretera de Castilla, desde Lajosa á Villafranca del Bierzo.

El periódico que de tal asunto ahora se ocupa padece en pocas líneas algunas equivocaciones, alguna de las que prueba que no ha entendido todavía de que se trata.

Primeramente, no es exacto que «ande en el aire, entre la prensa, á guisa de pelota» la idea de tal tranvía, á excepcion del periódico que inició ese proyecto, y de nosotros que le invitamos á que diese explicaciones —que todavía estamos esperando— no sabemos que ningún otro periódico regional hubiese dicho nada sobre ese particular.

El diario que hoy rescuita la cuestión, dice que si la empresa de nuestros ferro-carriles está decidida á inaugurar el 4 del próximo Agosto toda la línea de Galicia, y que dos meses despues, tres á lo sumo quede definitivamente aquella abierta para el público, sobra ese tranvía; pero en caso contrario procede la construcción de él.

Buena suerte tiene tal periódico en que no sea exacta que la prensa se ocupe de ese proyecto, porque en tal caso se pondría en ridículo demostrando, como demuestra, no haberse enterado todavía de las condiciones esenciales del proyecto.

No se trata de un tranvía cuya construcción dependa de la terminación de la línea férrea de Galicia en el sentido que el diario aludido cree; precisamente si la línea no se concluye tan pronto, es cuando el tranvía no se necesita, pues continúan los coches de la Ferro-carrilana haciendo el servicio hasta Villafranca. Y concluida esa línea férrea es cuando, á juicio del iniciador del proyecto, se necesitará el tranvía.

Porque el colega no se ha enterado de que este proyecto responde, en opinión de su autor, á las necesidades de los pueblos comprendidos desde Lajosa á Villafranca por la carretera de Castilla, privados de comunicación rápida con Castilla despues que la línea esté en explotación. A esto parece responder ese proyecto, sobre el que pedimos algunas explicaciones á su nuevo abogado.

Algo optimista nos parece la creencia de que en el próximo 4 de Agosto se inaugurará la línea de Galicia: no hace mucho lo dijimos y hoy insistimos en ello.

Creemos que en el presente año tendrá lugar la terminación de aquella; pero no tan pronto como el buen deseo, sin duda, hace suponer á algunos.

Sobre el papel se resuelven perfectamente todas las dificultades y en un par de cuartillas se dá solución al problema más complicado; pero sobre el terreno ya no es lo mismo.

Ignoramos qué datos podrá tener el periódico que tan seguro parece de que se terminará en la fecha ántes citada; pero nosotros los tenemos que nos permiten afirmar que el 4 de Agosto es demasiado pronto.

El tiempo dará la razón á quien la tenga.

Sobre la diputación de la Coruña dice *El Correo*:

«Los periódicos de la Coruña se quejan del mal que procuran á la provincia los bandos en que se la dividida aquella diputación, tan enconados, que á estas horas la corporación no ha podido constituirse. Todo se vuelven intrigas y enredos, y á todo esto la administración parada.»

Por lo cual, si es exacto lo que los periódicos dicen, y los diputados no cumplen con sus deberes, lo que debe hacerse es aplicarles la ley sin contemplaciones.

Es el mejor camino de todos, sin hacer caso de si el diputado A ó B pertenece á esta ó aquella fracción.»

Todo lo que dice nuestro colega está muy bueno; pero si el Gobierno dejándose de contemplaciones con los caciques hubiese obrado como exigían la moralidad y el interés público, así como su propio prestigio, no continuaría el escándalo de que el colega ministerial se lamenta.

El *Boletín de la Izquierda*, publicación semanal, dá lugar en sus columnas á los asuntos de interés para Galicia de donde es hijo su director D. José Becerra Armesto.

En su último número dice lo siguiente:

«Tenemos á la vista un razonado y luminoso informe que la comisión designada por la Liga de contribuyentes del Ferrol ha presentado á dicha asociación, exponiendo lo que considera más conveniente para remover los obstáculos que puedan oponerse á la construcción del ramal de ferro-carril que, partiendo de aquella ciudad, vaya á enlazar en Betanzos con la línea general del Noroeste.»

Para encarecer la importancia de dicha línea férrea nos basta consignar que es la llamada á unir á la capital de la nación con el más importante de nuestros centros de construcción naval.»

## Recortes y noticias

*El Popular* recomienda á los diputados que discutan con amplitud los presupuestos por interesar vivamente al país contribuyente.

Ya verá el colega cómo todos los periódicos se quejan—es costumbre—de la escasa asistencia de diputados durante la discusión de los presupuestos.

Aquí lo que ménos interesa es lo que interesa verdaderamente.

De un colega:

«El Sr. Cos-Gayon impugnará el proyecto de estado mayor general del ejército por lo que la cuestión de sueldos afecta á la vida económica de la nación.»

El proyecto, como hemos anunciado, se aprobará sin dificultad.»

En España nunca ha sido dificultad para los gobiernos la oposición que á sus proyectos se haya hecho, ni el perjuicio que con ellos causarían al país.

Así es que no existe dificultad que se oponga á los proyectos más descabellados.

Dice un periódico:

«Se ha dispuesto por la dirección de rentas que se modifiquen las dimensiones de los cigarrillos comunes entrefuertes sin alterar el precio.»

Pues bien: un periódico catalán, trastornando el idioma, dice que los nuevos cigarrillos tendrán 115 metros de longitud y 42 kilómetros de latitud.

Eso es entender el sistema métrico y lo demás es totería.»

Eso nada tiene de particular: aún nos parece corta la medida.

Que debiera tener la longitud y latitud de España, que para los catalanes no es otra cosa que un cigarrillo que ellos aspiran á fumar.

Un apreciable diario católico reproduce con satisfacción el siguiente juicio que á un cronista de la corte merece una distinguida escritora también católica:

«Con Emilia Pardo Bazán ha nacido la escritora capaz de seguir la faena interrumpida con la muerte de George Sand.»

Pero ¿de veras considera el diario católico á que aludimos que nuestra ilustre compatriota puede ser la continuadora de Jorge Sand?

Esto nos parece un lapsus.

*El Correo* dice que la Liga de contribuyentes está siempre oliendo donde guisan, y metiéndose de ordinario en la renta del excusado.

¿Es natural, colega, es natural! ¿No vé usted que la carne que se guisa es carne de contribuyente?

Sin embargo, nunca creimos que tan ministerial era *El Correo* que niega al contribuyente el derecho que concede al periodista.

Sobre el padre Bocos, cuya hazaña narramos ayer:

«Recuerda *La Fé* que el padre Bocos antes de recibir las órdenes sagradas fué militar voluntario y muy valeroso.»

Y el hombre creyó que el púlpito de San Sebastian era una trinchera.

Se explica la equivocación.

«El *Siglo Futuro* felicita al predicador Sr. Bocos y dice que si el colega tuviera ejércitos los enviaría (palabras textuales) á barrer de usurpadores á Roma.»

El Sr. Bocos se ha hecho famoso, más aún con los plácemes de *El Siglo Futuro*, que es lástima no tenga esos ejércitos que desea.

Así enviándolos á Italia, quedaría España tranquila.

Cortamos de *El Debate* izquierdista:

«No es definitivo que el Sr. Montero Rios tome asiento en el Congreso ni aún despues de aprobada en la Cámara popular la fórmula votada en el Senado; pues parece que aún despues de esto quedan todavía algunos escrúpulos al jefe civil de la izquierda dinástica.»

Pero, hombre ¡qué escrupuloso se ha hecho de poco tiempo á esta parte nuestro paisano D. Eugenio!

No ganamos para sustos:

«Ha ocurrido la duda respecto á la prelación de puesto entre los presidentes de las audiencias y los delegados de Hacienda en las recepciones públicas ante los capitales generales de distrito.»

Que se resuelva esa cuestión inmediatamente, debemos pedir por unanimidad.

No es cosa de que el país esté con el alma en un hilo cuantas veces haya recepción pública ante los capitanes generales.

## Correspondencia

Madrid 25.—El Consejo de ministros, según testimonio autorizado, se ha ocupado del plan de trabajos parlamentarios que el Gobierno se propone desarrollar inmediatamente que las Cortes reanuden sus tareas. El ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta de algunos proyectos de que en estos días he hecho á V. algunas indicaciones. El de Estado ha leído varios telegramas á sus compañeros que ha recibido estos días del extranjero y muy particularmente han llamado la atención los de París y Londres sobre los cuales los íntimos amigos del Gabinete guardaban profunda reserva. El de Hacienda, ha puesto á la consideración del Consejo trabajos de algún interés y que vienen á ser como el complemento de su plan rentístico. El de Marina dió nuevos y extensos pormenores de su consabido proyecto de reorganización y engrandecimiento de nuestras fuerzas de mar que han satisfecho á sus colegas. Personas muy experimentadas y que conocen el verdadero estado del país y lo que necesariamente habrá que adicionar al presupuesto que hoy se presenta para realizarle, porque todos los que de primera intención se formulan, resultan siempre deficientes, creen que no es obra de seis ó ocho años como se dice, la realización del proyecto del Sr. Rodríguez Arias, sino de algunos más. También parece que se ha ocupado el Consejo de ministros del ceremonial que habrá de observarse en el casamiento de la infanta doña María Paz con el príncipe bábaro, que será el que corresponde á la elevada gerarquía de los augustos contrayentes.

Es indudable que el Gobierno tiene resuelto, que el Congreso antes de que termine la presente legislatura discurrirá y aprobará la cuestión de juramento, y cuya solución será seguramente la misma que obtuvo en el Senado.

Personas muy allegadas al señor presidente del Consejo de ministros afirman que este no piensa en la provision de las senadurías vitalicias que se hallan vacantes, hasta la tercera legislatura de las actuales Cortes en que se propone realizar otras combinaciones de importancia para el engrandecimiento y afianzamiento del partido, de que tiene el alto honor de ser jefe. Excitadas estas personas allegadas al señor Sagasta á que fuesen más explícitas en sus citadas insinuaciones, se manifestaron reservadas, eludiendo contestaciones.

Entre los altos palacios se dice que los egregios novios el príncipe bábaro y la infanta Paz acompañarán á la reina madre á su regreso á Sevilla que será tan luego como se verifique la boda. Créese que el rey y la reina Cristina acompañarán también á su angusta madre, con el fin de pasar las ferias que á mediados de Abril se celebran en la capital de Andalucía.

El salón de conferencias del Congreso se ha visto esta tarde un poco más animado. Las conversaciones giraban sobre la situación de los izquierdistas, y de los anuncios de que algunos hombres del partido de D. Manuel Ruiz Zorrilla, están resueltos á tomar plaza en el campo demócrata-dinástico dentro de un breve plazo.

(El Correspondiente.)

## Crónica general

Un incendio extraño.

Una inundación que provocó un incen-

dio es cosa tan rara, que apenas parece creible, y sin embargo, el hecho es perfectamente exacto.

En el Estado del Ohi (Norte-América,) las lluvias hicieron crecer de tal modo un riachuelo, que saliéndose éste de madre, fué á inundar los manantiales de petróleo del «Forest-City-Oil.» El petróleo quedó á flor de agua como era natural, y se inflamó comunicando el fuego á un recipiente donde habia 5.000 barriles de «Stadard Oil.»

Poco despues, el fuego se comunicaba á un depósito metálico que tenia 25.000 barriles, llenando el campo de líquido inflamado y destruyendo rápidamente los edificios, depósitos y almacenes.

El incendio era tan grande, que de noche, á cinco millas de distancia del sitio de la catástrofe, se podía leer como á las doce del día.

La ciudad de Cleveland estuvo iluminada á giorno toda la noche del 13 de Febrero, y hasta treinta y seis horas despues no pudo ser dominado el incendio, gracias sobre todo á una lluvia torrencial.

La pérdida solamente del petróleo quemado se calcula en unos ocho millones de reales; es decir, que teniendo en cuenta los precios ahora corrientes del petróleo en los Estados Unidos, pudieron decir que ardieron unos cien millones de litros de aquellas sustancias.

### La villa de Monforte

De la Izquierda Dinástica:

«El Ayuntamiento de Monforte (Lugo) se propone gestionar para que el Gobierno conceda el título de ciudad á aquella villa. A este fin, acompaña á la petición un certificado de la delegacion de Hacienda que acredita hallarse al corriente de todas las obligaciones, así locales como provinciales, y funda su pretension en que es de las localidades más importantes de la provincia, tanto por su poblacion como por los elementos de vida y desarrollo que posee, y adicta siempre á las instituciones y á la Monarquía de Don Alfonso XII.

Creemos que las inspiraciones de los vecinos de Monforte, de que se hace interprete fiel su digno Ayuntamiento, serán satisfactoriamente atendidas, tanto más cuanto que otros honores se han dispensado menos mercedos.»

### ¿Qué es un caballo de vapor?

Para que nuestros lectores tengan un concepto claro de lo que significa esta unidad de trabajo, dice la *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, á fin de apreciar la fuerza de un motor, ó la que necesita una máquina determinada, vamos á dar un sencilla esplicacion de su significado.

El trabajo mecánico es preciso que no se confunda, en manera alguna, con la idea de una fuerza sin movimiento. Por ejemplo: un puntal que evita un hundimiento, no ejecuta trabajo de ninguna especie, su accion queda reducida á resistir sin realizar trabajo alguno: una caballería que, tirando de una noria, se para de pronto y queda resistiendo la carga de agua de los cangilones tampoco trabaja; y por fin, un hombre empujando un carruaje, sin lograr su arrastre empleará mucha fuerza, pero sin ejecutar trabajo mecánico. Para que resulte éste es preciso recorrer un camino cualquiera, accionando con una fuerza determinada.

En virtud de estas consideraciones, y teniendo en cuenta que el camino recorrido se puede conseguir en mayor ó menor tiempo, se deducen las tres circunstancias que deben concurrir para determinar todo trabajo, que son: fuerza, camino recorrido y tiempo empleado.

Ahora bien: la unidad de fuerza puede ser el peso de kilogramo; la del camino recorrido, el metro; y la del tiempo, el segundo. En su consecuencia, la unidad de trabajo se deduce inmediatamente diciendo: que es el trabajo que representa la elevacion de un kilogramo á un metro de altura en un segundo de tiempo. Esta unidad recibe el nombre de *kilogrametro*, y á la suma de 75 kilogrametros se ha denominado un *caballo de vapor*, cuyo trabajo puede definirse directamente diciendo: que es el esfuerzo representado por la elevacion de 75 kilogramos, á la altura de un metro y en un segundo de tiempo. Como quiera que las tres circunstancias de fuerza, camino recorrido y tiempo, son directamente proporcionales al trabajo resulta, que puede decirse tambien que un caballo de vapor es el esfuerzo realizado al elevar un kilogramo á una altura de un metro en 1/75 de tiempo.

De aquí se puede hacer el mismo trabajo, con fuerzas distintas, con tal que se alteren las velocidades, ó sean los caminos recorridos en la relacion debida. Para comprenderlo mejor: lo mismo trabaja una

máquina elevando cien litros de agua, por ejemplo, á seis metros que si elevase cincuenta litros á doce metros de altura, en el mismo tiempo. Finalmente, la cuestion de igualdad de trabajos consiste en disponer de los tres elementos citados de modo que su producto sea siempre igual, tal como se verifica en el caso anterior.

### Noticias varias

En el mes de Febrero último la recaudacion ofreció los siguientes resultados:

Por ingresos del presupuesto general 84.981.787 pesetas, y por ejercicios cerrados 1.984.735. Si se comparan esas cifras con las de igual mes del año anterior, resulta que se recaudó de más en el actual 17 millones por el primer concepto, y de ménos 900.960 por el segundo.

Dice el *Progreso*:

«Parece que algunos empleados de la delegacion de Hacienda de Málaga piensan presentar la dimision de sus cargos en cuanto el Sr. Baró se haga cargo nuevamente del Gobierno civil de dicha provincia.

Si esos empleados á quienes se alude presentarán las dimisiones, el Gobierno las aceptaría *incontinenti*, como aceptó la del delegado.»

El cura párroco de Sagunto se presentó dias pasados al Alcalde de dicha villa, y sin motivo alguno que justificase la agresion, al decir de la prensa de Valencia, le llamó *ladron, pillo y borracho*, y que el Ayuntamiento que presidia estaba compuesto de gentes de taberna y otras cosas por el estilo.

El Alcalde mandó instruir las diligencias correspondientes por desacato á la autoridad.

Pero, por lo visto, no encontró quien quisiera encargarse de esto, pues con fecha de ayer se quejó al presidente de la Audiencia, de que habiéndose constituido en casa del juez y secretario municipal de dicho pueblo para que instruyeran las primeras diligencias en averiguacion del delito de desacato á su autoridad, llevado á cabo por el señor cura ecónomo, se le manifestó por las familias de aquellos, que desde el amanecer habian salido al campo, como labradores que son, y que no sabian cuándo regresarían.

Dice un colega que una sociedad anarquista de Bélgica ofrece un premio de diez mil francos al químico que descubra un elemento de destruccion más poderoso que la dinamita y la plancastita.

De una crónica de los Estados Unidos: «Un negociante en efectos de iglesia, hebreo por más señas, trajo aquí de Europa un magnífico San Pedro, en madera, que esta Aduana evaluó en mayor suma de la que él creía deber pagar. Viendo que era inútil gestionar la concesion que él pretendía, procedió del modo que aquí es corriente: pagó los derechos de importacion bajo protesta, y entabló demanda contra el administrador de la Aduana.

Llevado el caso ante el Jurado, y no pudiendo llegar las partes á una avenencia respecto al mérito artístico del busto y lujo del ropaje, ordenó el juez que se trajese ante el Jurado la estatua misma, y usando el lenguaje del *Express*, fué conducida por cuatro hombres y presentada ante el Jurado la efigie del que llaman *portero de los cielos*, lujosamente vestida de púrpura y escarlata y admirablemente bien concluida en su parte escultural, para que pudiese con su presencia arreglarse una cuestion de reales y centimos.

Segun *La Correspondencia de España*, la combinacion anunciada, respecto del personal de Hacienda, no pasa de ser un deseo de algunos candidatos á directores de aquel departamento.

A un caballero belga le dirigió no hace mucho un confinado del presidio de Valladolid una carta fingiéndose capellan de las prisiones militares, y prometiendo revelarle el sitio donde un tío del fingido capellan habia depositado algunos años antes 375.000 duros. El de Bélgica cayó en el lazo, viniendo á Valladolid, donde un amigo suyo lo ha sacado del error en que vivía, haciéndole conocer el engaño de que era víctima.

Se ha recibido en la audiencia de Jerez la causa sobre el asesinato de Fernando Olivera, de Arcos; coneluso el sumario y confesos los presuntos reos Cristóbal Durán y Antonio Oliva.

Ignórase tambien si el asesinato de Heredia, descubierto hace cuatro dias, obedece á *La Mano Negra*. El supuesto autor, Antonio Diaz, no ha sido habido.

La causa de Gago se halla aún en poder del promotor fiscal.

Fuó encontrado en las inmediaciones de Jerez un hombre asesinado con nueve puñaladas, y cuyo cadáver no ha podido identificarse. No se conoce al agresor ni se sabe si el crimen tiene relacion con *La Mano Negra*.

Dice *El Liberal* que los izquierdistas quieren hacer otro acto para demostrar que su partido no se encuentra en el estado de descomposicion que algunos suponen. Ese acto se realizará con motivo de la inauguracion de un gran círculo, al que asistirán como socios los que lo son de los dos círculos que hay constituidos y los senadores y diputados de esta parcialidad política.

La inauguracion no ha de verificarse hasta que regrese el duque de la Torre, que será el que la presida.

Algunos diputados de la izquierda van á presentar una proposicion para que se declare incompatible á los empleados que sean reeligidos para la representacion en Cortes.

*El Norte* inserta el dictámen de la sociedad económica relativo al giro mútuo por telégrafo. Dice que con esta reforma los telegramas aumentarían y la Hacienda obtendría el premio de uno y medio por 100. El telégrafo cumpliría todos sus fines, pues evitaria con este nuevo servicio algunas bancarotas y satisfactorias necesidades apremiantes.

Vienen despues los modelos para los telegramas de giro y su esplicacion.

El *Diario de Cádiz* está publicando unos artículos, muy curiosos, respecto á la renta del timbre del Estado. En ese trabajo, debido al jóven letrado D. Julian Agut, se propone: 1.º que el Gobierno no debe hacer aún la reforma; 2.º que tampoco es oportuno realizar la modificacion de la ley provisional de 31 de Diciembre de 1881, y 3.º que la reforma debiera ser estudiada por una junta, en la que tuvieran representacion los distintos elementos que principalmente están llamados á cumplirla, como se hizo con el reglamento y tarifas del impuesto de subsidio.

En breve será ejecutado en una plaza de Orán un súbdito español llamado Figueroa.

Dice *El Día* que la sociedad Económica Matritense proyecta mandar á Cataluña cien niños de los talleres de Madrid para que visiten los principales del Principado.

El coronel Sr. Portuondo tomará parte, por la union republicana, en los próximos debates de la ley del estado mayor del ejército.

### Cosas locales

La Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia avisa á los gremios para que en los dias y horas que á continuacion se expresan se presenten en dicha dependencia para nombrar los síndicos y clasificadores y verificar el repartimiento de cuotas.

Día 5 de Abril.

A las diez de la mañana.—Vendedores al por mayor de frutas coloniales.

A las once.—Tiendas al por menor de obras de ferreteria.

A las doce.—Vendedores al por menor de tejidos.

A la una de la tarde.—Establecimientos para la venta de monturas y guarniciones.

A las dos.—Tiendas de géneros ultramarinos.

Día 6 de Abril.

A las diez de la mañana.—Expendedores de carnes frescas.

A las once.—Tiendas de aceite y vinagre.

A las doce.—Tiendas de vinos y aguardientes.

A la una de la tarde.—Farmacéuticos.

A las dos.—Médicos-cirujanos.

Día 7 de Abril.

A las diez de la mañana.—Agrimensores.

A las once.—Abogados.  
A las doce.—Notarios colegiados.  
A la una de la tarde.—Procuradores.  
A las dos.—Peluqueros y barberos.

Día 8 de Abril.

A las diez de la mañana.—Sastres.  
A las once.—Zapateros.  
A la una de la tarde.—Confiteros.

Día 9 de Abril.

Los demás gremios que no tienen señalado dia.

El resultado obtenido el dia de Jueves Santo en las mesas de petitorio que se hallaban á cargo de las Hermanas de la Caridad y de los individuos de la junta de Beneficencia y Ayuntamiento, ha sido el siguiente:

	Reales.
En la mesa establecida en el pórtico de la iglesia de Santo Domingo y cuya recaudacion se destinaba al hospital .....	802
En la de San Francisco, para la casa de Beneficencia.....	894
<b>Total.....</b>	<b>1,696</b>

Además, una persona caritativa, que no quiere dar su nombre, ha entregado por mano del Sr. D. José Saavedra y Pando, la cantidad de veinte mil reales, mitad para cada uno de dichos establecimientos de Beneficencia; y otras personas del pueblo entregaron tambien mil reales en la misma forma.

Esta conducta es digna del mayor elogio, y nos complacemos en hacerla pública, aunque ignoramos los nombres de esos generosos donantes, que deseáramos estimular con su proceder á los que se encuentran en condiciones de poder imitarlos.

### Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Castor y Doroteo.  
Idem de mañana.—Stos. Enstasio y Bertoldo.

Un caballero encontró á otro en la calle hace pocos dias, y le empezó á llenar de insultos é improprios.

El ofendido, quiso pedir una esplicacion de aquel público é inesperado ataque, pero el otro, interrumpiéndole con un gesto, exclamó:

Es inútil que se moleste V. en contestarme, porque soy más sordo que una tápia.

Pensamientos.—El tiempo es el juez de sí mismo, y el mejor filósofo de cuantos han existido, no investiga la verdad, la descubre.

—No hay virtud ni grande accion que no produzca alguna satisfactoria recompensa: no hay vicio ni falta que no lleve su expiacion. Aun en la tierra tiene el hombre su cielo y su infierno.

*Pildoras Holloway*.—Importante para los enfermos.—Por más que la larga continuacion de alguna enfermedad haya producido una debilidad así física como mental conviene siempre que haga un postero esfuerzo para recuperar la salud; y se obtendrá infaliblemente buen éxito con tal que dicho esfuerzo consista en tomar las Pildoras purificantes de Holloway las cuales con depurar la sangre extirparán el germen de mal, de cualquier naturaleza que este sea. Aun el enfermo más debilitado puede ensayar sin temor y con provecho esta dulce medicina pues sea jóven sea viejo puede estar seguro de que ella no le causará el más mínimo daño con tal que sea usada con arreglo á las instrucciones impresas de que vá acompañada cada caja de la misma. Las Pildoras Holloway curan invariablemente las náuseas, los ataques de bilis, la falta de apetito, las enfermedades de los intestinos, la constipacion y toda afeccion de los órganos de la digestion ó de la asimilacion. 13

### Servicio particular.

MADRID 23 12'45 (noche.)

Se ha desbordado el Guadalquivir.

Las mesas del Senado y del Congreso asistirán á la boda de la infanta doña Paz.

Continúan las conferencias del intendente de la Habana Sr. Loren con Nuñez de Arce.

Ha llegado Moret enfermo.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR  
*Proveedora efectiva de la Real Casa,*  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París  
 CON DOS MEDALLAS.

### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

### SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

### Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

### Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* . . . . . MADRID.  
 SUCURSAL. . . . . *Montera, 8.* . . . . .

**Francisco Hermida,**

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

### Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo.

Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

### Centro (Jenner) de vacunacion animal.

71, Orzán, 71.—CORUÑA.

El director de este centro, cuyas operaciones dan un resultado inmejorable, tiene dispuesto hacer oportunamente una visita á esta ciudad, trayendo dos ó tres terneras con el fin de vacunar directamente del animal. No pudiendo permanecer en esta poblacion muchos dias, vendrá cuando haya un número regular de vacunaciones, á cuyo fin las madres que hayan de utilizar los servicios de dicho centro, se servirán avisar en la fonda de Cocina ó en la Administracion de este periódico.

### LICOR BREA ó Alquitrán Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

#### ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

#### PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja. En todas las farmacias.

#### MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

### CASA EN VENTA

A las once de la mañana del dia 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes.

### Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

**A** VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de 175 pesetas perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en 1.º de Abril próximo en cuyo despacho enterarán de la documentacion de la mencionada renta.

# LA EXPOSICION

PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido de merinos negros, velos, tohallas salerosas, mantillas, devocionarios y bisutería fina.

Sombrillas última novedad de Paris.

**MANUEL ABUIN.**

## LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Madrid  
 Medalla de Plata  
 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTAGO  
 Medalla de Plata  
 1875.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

**Francisco Fernandez y hermano**

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas libra

En 1.ª clas.  
 EXPOSICION LUGO  
 1867

En la Universal de Viena, 1873

En la Universal de Filadelfia, 1876

## GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

## INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordoña para molinos y herrajes para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

## AGUA DE LOECHES

## LA MARGARITA.

Premiada con *Medalla de oro* premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptacion de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

### DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

### IMPORTANTE.

Se ha recibido hoy un buen surtido en tiras y entredoses bordados, golas, garruchas y ballenas para corsé.

### ¡Precios sin rival!

Redecillas para la frente á 2 reales. Capas con embozos última novedad de 300 reales se dan á 180.

19—San Pedro—19.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.



### Gabinete odontológico

DE

**D. FÉLIX GAOS ESPIRO,**

PROFESOR DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

y de los hospitales de Beneficencia de la Coruña

premiado con medalla en cuantas Exposiciones ha concurrido,

REAL, 35, 2.º.—CORUÑA—REAL, 35, 2.º

Ha llegado á esta poblacion

Omite hacer vanidosas consideraciones:

Recibe de diez á cinco de la tarde, en el hotel *Mendez Nuñez*.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razon.



## ASMA

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

### Polvos anti-asmáticos de Gastaldo

De sorprendentes resultados.

Depositarlos: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.



TODOS LOS MODELOS

**Pesetas 2'50 semanales**

sin más anticipo.

**10 por 100 de descuento**

AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios  
**3—REINA 3—LUGO.**

### EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato  
 43.—SAN PEDRO.—43.